

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de octubre de 2010

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Buenas tardes a todas y a todos. Quiero en primer lugar dar la bienvenida a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de esta LXI Legislatura, al **licenciado Víctor Manuel Borrás Setién, quien es director general del INFONAVIT**. Lo acompañan el licenciado Jorge Pulido Vázquez, por aquí presente, muchas gracias; Mariela Vázquez Ávila, licenciado José de Jesús Dorantes, licenciado Herzis Escorina Libski, Alejandro Lozano Botello y Martha Moreno Merino. Muchas gracias. Bienvenidos a esta Comisión de Seguridad Social.

Quiero empezar por agradecer mucho la buena disposición del licenciado Borrás Setién, para estar el día de hoy con nosotros. Ésta es una reunión de trabajo donde vamos a conocer qué ha hecho o qué está haciendo y qué piensa hacer el Infonavit y aclarar algunas dudas, preguntas, inquietudes de las compañeras y los compañeros diputados.

Quiero destacar que el asunto de la vivienda por ser una cuestión que está, licenciado Borrás, muy claramente establecido en la Constitución que todos los mexicanos, las mexicanas, tenemos derecho a una vivienda digna y resulta que luego no es así y no hay a dónde ir a quejarse los millones de mexicanas y mexicanos que no tienen una vivienda digna. Claro, no digo que éste es un asunto del Infonavit y seguramente el Infonavit no hubiera puesto las cosas como están en la Constitución. Tenemos otras instituciones también que son encargadas de la vivienda en este país, pero sí destaca por su importancia el Infonavit.

También nos preocupan, licenciado Borrás, ciudadanas, ciudadanos funcionarios que hoy lo acompañan, el problema urbano en el que nos hemos metido, cómo se autorizan créditos de parte del Infonavit, donde se construyeron viviendas claramente en zonas de riesgo. Sabemos que no es un asunto que tenga que aprobar o dé los permisos o licencias de construcción el Infonavit, pero también es un asunto que nos preocupa.

La cartera vencida cómo se está recuperando. Quisiéramos una explicación amplia, porque compartimos prácticamente todas las diputadas y diputados este planteamiento que está haciendo el Infonavit y que sigue todavía como un proyecto, ciertamente ya muy acabado aquí en la Cámara de Diputados de ir transfiriendo

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 2, jpg

paulatinamente, según la propuesta que hicieran los recursos de la vivienda para los fondos de pensiones, en fin. Hay toda una serie de inquietudes que ojalá el día de hoy queden esclarecidas.

Nada más dejar claro, licenciado Borrás, que estamos en el mejor de los ánimos en esta comisión, todas y todos los diputados, de todos los partidos políticos, para colaborar en beneficio de la población, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos que no cuentan con una vivienda. Eso nos anima y además debo dejar claro que es parte de la responsabilidad de las y los legisladores.

La mecánica, licenciado Borrás, el procedimiento que hemos venido siguiendo en las reuniones de trabajo con otros funcionarios, es que se hace una exposición de hasta 30 minutos y después se da respuesta a bloques de tres diputados que estarían haciendo uso de la palabra hasta por 5 minutos cada uno de ellos y las preguntas que no alcanzaran a ser respondidas, a darles respuestas el día de hoy tendrían 10 días hábiles para por escrito dar respuesta.

Yo les agradezco mucho y le cedo la palabra al licenciado Víctor Manuel Borrás Setién.

El director Víctor Manuel Borrás Setién: Muy buenas tardes a todos. Antes que nada una disculpa por la tardanza, como es cotidiano aquí en la Ciudad de México, tuvimos que cruzarla toda, con un tráfico muy difícil, pero aquí estamos para servirlos, para apoyarlos y sobre todo atendiendo esta amable invitación que nos hiciera el diputado Uriel López Paredes para participar en esta Comisión de Seguridad Social.

Nosotros tenemos un gran respeto por el trabajo que ustedes realizan. Pensamos que es un trabajo fundamental en términos del sistema de seguridad de nuestro país y que tiene que ver fundamentalmente con los trabajadores mexicanos.

Como es conocido, el Infonavit es una parte muy activa de ese sistema de seguridad, dando uno de los valores más preciados que el trabajador tiene y que forma de su patrimonio, que es su casa, que es su hogar.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 3, jpg

Entonces, señores diputados, independientemente de las preguntas que ustedes quisieran hacer al final, voy a hacer una pequeña presentación donde voy a nombrar algunos de los aspectos más importantes que tienen que ver con el Infonavit y que seguramente son de su interés.

Como les he comentado, el Infonavit tiene un doble mandato. Por un lado tenemos un mandato de dar vivienda a los trabajadores mexicanos, a los trabajadores del apartado A y que son trabajadores que cotizan a través de la aportación patronal del 5 por ciento de sus patrones. Pero también por el otro lado, somos parte del sistema de pensiones del país y contribuimos a través de los rendimientos que pagamos en la Subcuenta de Vivienda a que el trabajador se retire con una pensión digna.

En la parte de vivienda, que es la primera parte de nuestro mandato, hemos tenido una actividad muy intensa en los últimos años. Basta decir que en los últimos 10 años, en menos de 10 años el Infonavit ha otorgado 3.8 millones de créditos que comparan de una manera muy favorable con los 2 millones de créditos que se habían otorgado en 28 años antes del año 2000.

Ésta es una actividad crediticia que ha redundado de manera muy importante en la reducción de las necesidades de vivienda de nuestro país y que ha hecho que hoy uno de cada cuatro mexicanos viva en una casa que ha sido financiada por el Infonavit. Éste es un promedio nacional, sin embargo, tenemos estados punteros en esta cifra como el estado de Nuevo León, donde más de la mitad de la población vive en una casa que ha sido financiada por el Instituto.

Estos 3.8 millones de créditos han generado una demanda de dinero muy importante a lo largo y ancho del país que monta alrededor de los 907 mil millones de pesos. Ésta es una cantidad muy importante y que ha contribuido de manera muy importante a abatir el rezago habitacional que actualmente se tiene en el instituto.

En la actualidad se estima que en México se requieren alrededor de 13.8 millones de casas para combatir el rezago habitacional y de este rezago sólo el 22 por ciento tiene que ver con derechohabientes del Infonavit, es decir, 3.2 millones de personas.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 4, jpg

No quiere decir que el 3.2 millones de personas van a querer adquirir una casa, muchos guardan sus recursos para el momento de la pensión y por ello vemos muy factible que en los próximos 5 años prácticamente eliminemos el rezago de vivienda en el Infonavit y únicamente atendamos a las necesidades de vivienda que se van generando año con año por el crecimiento de la población y por la incorporación de trabajadores jóvenes a la base laboral que nuestro país tiene.

Entonces, esta primera parte, la parte de la vivienda, creo que ha sido muy intensa en los últimos años y que no sólo da cifras de participación muy importantes...

(Sigue turno 2)

... la parte de la vivienda creo que ha sido muy intensa en los últimos años, y que no sólo da cifras de participación muy importantes del Infonavit, en el proceso crediticio de nuestro país, sino que también nos habla de una reducción muy importante en el rezago.

Pero al mismo tiempo, la operación del Infonavit ha sido rentable ha sido exitosa, y en los últimos años, del 2001 a la fecha hemos pagado alrededor de 200 mil millones de pesos de intereses a los trabajadores que tienen una subcuenta de vivienda en nuestro país.

Hemos pagado todos los años tasas arriba de la inflación, que nos han llevado en un promedio simple en los últimos 10 años, a otorgar un rendimiento del 7.7 por ciento anual, y que para llevarlo a datos más concretos quiere decir, que si una persona tenía un peso en el Infonavit, en el año 2000, en el año 2010 tiene 2.27, o sea, ha sido más del 100 por ciento, alrededor del 120 por ciento, lo que hemos pagado de rendimientos a los trabajadores a través del pago de intereses a la subcuenta de vivienda.

Es un dato tranquilizador, en el sentido de que las finanzas del instituto se mantienen sanas, y que también el dinero de los trabajadores no pierde valor en el tiempo, por el contrario, la tasa de interés pagada permite, de ser subcapital arriba de lo que tiene la inflación.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 5, jpg

El Infonavit mantiene, como decía, una viabilidad financiera. Hemos venido incrementando nuestros ingresos de manera significativa también en estos últimos 10 años; en el año 2001 nuestros ingresos eran de alrededor de 45 mil millones de pesos por año, y esto proviene fundamentalmente del 5 por ciento de aportación patronal, y de la recuperación de la cartera.

Y en el año 2009 estos ingresos montaban alrededor de 118 mil millones de pesos. Ha habido un crecimiento muy importante, y además un fenómeno que a mí me parece muy interesante, y que es que en el último año, el 60 por ciento de los ingresos provienen ya de la recuperación de la cartera; ya no provienen de la aportación patronal del 5 por ciento.

Cosa que era cierta en el año 2001, entonces se han venido invirtiendo las proporciones, y cada vez la recuperación de la cartera viene siendo uno de los factores más importantes, pero al mismo tiempo hemos seguido participando en los mercados para complementar estos ingresos que tenemos vía recuperación de cartera, y 5 por ciento de aportación patronal participando en los mercados financieros emitiendo bonos respaldados por hipoteca.

A la fecha hemos invertido ya cerca de 60 mil millones de pesos que se han traducido en más de 300 mil créditos que hemos otorgado a nuestros derechohabientes. Entonces, la propia solvencia del instituto nos permite que haya inversionistas que confíen con nosotros, que guarden sus ahorros en los mercados financieros con nosotros, y de esta manera poder lograr una mayor cantidad de créditos.

También hemos venido trabajando en los últimos años, para reducir la cartera vencida de manera significativa. Hemos pasado de un 21 por ciento que teníamos en el año 2000 a un 5.49 con el que cerramos el mes de agosto, y esto complementa la solvencia financiera que el instituto tiene.

Manejamos una cartera muy grande, que vale ya más de 700 mil millones de pesos administramos 4 millones de créditos en la actualidad, y por ello pensamos que aún cuando el tema de la cartera vencida es un tema que

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 6, jpg

tiene repercusiones financieras muy importantes, el Infonavit no puede abandonar el sentido social que le dio origen, y debe hacer una cobranza acorde con el sentido social que tiene.

Por ello hemos venido trabajando en los últimos años, para hacer social la cobranza; palabra que parecen a veces contradictorias dicen, cómo puede uno hacer social la cobranza. Sin embargo, en Infonavit hemos logrado en conjunto con el sector de los trabajadores hacer esquemas que permitan a los trabajadores hacer y conservar su patrimonio de una manera digna.

Esto de la cobranza social es un esquema que iniciamos en el año 2005, aproximadamente, y que hoy es una garantía que otorgamos a todas las personas que obtienen un crédito del Infonavit, y es que esta garantía consiste en que pase lo que pase tenga el problema que tenga, si pierde el empleo, si le reducen el salario, si tiene un problema de enfermedad; si hay voluntad de parte de él, siempre lo vamos a ayudar. Siempre va a haber algo que lo apoyo para efecto de poder conservar seguir conservando su casa, por ejemplo, estos esquemas consideran el no cobrar durante periodos que pueden ser hasta de un año, el pago del crédito hipotecario para efecto de que las personas puedan solventar esos periodos difíciles que todas las familias tienen en lo individual.

Y que en muchas ocasiones se presentan como crisis, como la que tuvimos en el año 2009. Este tema de la cobranza social ha sido un tema que hemos venido evolucionando; de muchas maneras estamos trabajando para que cada vez sea más accesible el uso de esta garantía a los trabajadores, a través de ferias que venimos realizando a lo largo y ancho del país a través de alianzas con diversas universidades del país encabezadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, con las cuales hacemos convenios para que se hagan estudios socioeconómicos de las familias más necesitadas.

Y que un tercero dictamine cuál es la ayuda que se debe dar a cada una de estas familias. Este proceso ha sido que ha venido evolucionando en el tiempo, y que a futuro lo estamos pensando como evolucionar los cobradores, o a los vendedores de soluciones —como les llamamos ahora— hacia a verdaderos trabajadores

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 7, jpg

sociales que promuevan el empleo en los trabajadores, y habiendo empleo hay una seguridad de que se tienen los recursos para poder realizar el pago del crédito.

Por ejemplo, tenemos convenios con bolsas de trabajo, como Adeco, como Manpower o como la propia Secretaría del Trabajo, con lo cual estamos acercando, en caso de desempleo, oportunidades de trabajo, para que los trabajadores las puedan tomar. También estamos tomando temas, como una alianza con el INEA, el Instituto Nacional de Adultos, para promover la secundaria entre trabajadores que no la tengan, y dando como incentivo, mensualidades del propio crédito gratuitas, para efecto de que puedan estudiar, y de esa manera lograr una mejor *empleabilidad*, como suele decirse ahora, y que esa *empleabilidad* le permita conservar su empleo de manera muy importante.

Nosotros estamos conscientes de que, como decía hace un momento, el sentido social del Infonavit debe prevalecer debe ser lo más importante, sin embargo, también lo equilibramos con el tema financiero, para que de esta manera tengamos una institución sana que pueda servir a los trabajadores por muchos años.

Uno de los factores que adicionalmente venimos manejando en la cobranza social es el tema de los procesos de adjudicación. A veces nos preocupa mucho el hecho de que trabajadores pierdan sus casas, y que sean desalojados por procesos judiciales, y por ello hemos venido trabajando ya en siete estados de la república para ofrecer la mediación de que haya alguna disputa con algún trabajador.

Estamos tratando de evitar los procesos judiciales estrictos tradicionales, y a través del proceso de mediación, que es una figura que existe en muchos estados de la república estamos tratando de hacer dictaminaciones expeditas que permitan por un tercero dictaminar quién tiene la razón en el caso de un proceso de adjudicación.

Esta mediación la hemos trabajado ya en cerca de 10 mil casos, y pensamos que el futuro en el caso que nos compete...

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 8, jpg

(Sigue turno 3)

... trabajado en cerca de 10 mil casos, y pensamos que el futuro en tema que nos compete va a ser la mediación como una solución a los tardados procesos...

Oro tema que quisiera también platicarles es cuál es la actitud que el Infonavit toma ante los desastres naturales. En todos los créditos, los 4 millones de créditos que maneja el Infonavit, tienen un seguro contra desastres naturales. Y normalmente lo que hacemos cuando se presenta un desastre es aplicar el seguro de inmediato, a fin de pagar a las personas los daños que tuvieron sus casas por motivo del meteoro o del fenómeno natural.

Esto lo hacemos de manera expedita. Lo que hacemos es pagarle, darles un cheque, para que ellos sean los responsables de cubrir los daños que tuvo la casa, y de esa manera evitar intermediarismos o lentitudes para resolver los problemas.

Y les pongo algunos casos, de los últimos que han sucedido en nuestro país. Por ejemplo, en Veracruz tenemos 8 mil 980 casas reportadas. Y hemos inspeccionado 7 mil 176. Nos quedan un poco más de mil 800. Y hemos pagado alrededor de 12 millones de pesos en indemnizaciones por los daños que se han presentado en este fenómeno de Veracruz.

Tenemos también 310 casos en Poza Rica, 416 en Matamoros, en Oaxaca tenemos 155 casos. Seguimos manejando casos en Tabasco, donde prácticamente hemos terminado, tenemos... y en Campeche 213. En el caso de Monterrey tuvimos cerca de 3 mil casos, 2 mil 600 en Coahuila, 626 en Tamaulipas. Y en estas ciudades hemos pagado alrededor de 13 millones de pesos. Y en el caso del sismo de Mexicali, que prácticamente está concluido, hemos pagado cerca de 40 millones de pesos de indemnizaciones.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 9, jpg

Para nosotros, la herramienta que tenemos... son los seguros, que fundamentalmente manejamos a través de una compañía de seguros de prestigio.

Adicionalmente, cuando suceden este tipo de fenómenos damos facilidades a los trabajadores y a los patrones para que se repongan de la situación de emergencia que viven. Por ejemplo, para los acreditados damos prórrogas de cuatro meses en el pago del crédito sin capitalización de intereses. A las empresas también les suspendemos las acciones fiscales, y les retrasamos la fecha del pago de las obligaciones, para efecto de que las puedan solventar.

Pensamos que hay tres cosas muy importantes que tienen que hacerse cuando sucede un fenómeno de este tipo: Uno, pagar los daños. Dos, dar facilidades a patrones y empresarios en el pago de los créditos. Y tres, que es muy importante, seguir invirtiendo en el estado. El restablecer la actividad económica es un aspecto fundamental, y por ello hacemos ampliaciones dentro de nuestras metas de crédito para poder hacer que se genere empleo y actividad económica en ese estado.

Vamos a pasar a una última parte, en donde quisiera hablar de cómo vemos al instituto a futuro. Cómo estamos viendo los próximos años en el Infonavit. Yo diría que hay tres actividades importantes por realizar. Por un lado vamos a seguir enfatizando y dando crédito principalmente a trabajadores que ganen menos de cuatro salarios. Sentimos que es donde está la mayor necesidad y la mayor obligación del instituto de otorgar crédito.

También sentimos que necesitamos ampliar la base de derechohabientes que pueden acceder a un crédito. Ustedes veían que en pocos años podemos agotar el rezago que tenemos. Por ello estamos pensando en ampliar la base de derechohabientes, para poder seguir teniendo una actividad crediticia importante.

Y en tercer lugar tenemos que mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Tenemos que hacer una vivienda digna. Y tenemos que lograr el que no sólo tengan un patrimonio, sino que también tengan una mejor calidad de vida.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 10, jpg

En la primera parte seguimos trabajando en los programas que tenemos con el gobierno federal para dar subsidio a los trabajadores de menos ingresos. Este año llevamos 100 mil créditos otorgados con subsidio. Y pensamos que vamos a terminar con 150 mil subsidios otorgados.

Ésa es una actividad muy importante que seguimos redoblando. Seguimos trabajando para que haya cada vez más subsidios a nivel del gobierno federal. Pero también, como ya ha empezado a suceder este año, que algunos gobiernos locales empiecen a otorgar subsidios que nos ayuden a hacer que la vivienda llegue a trabajadores de muy bajos ingresos.

En la parte de ampliar la base de derechohabientes estamos trabajando con segmentos de la población que han sido tradicionalmente desatendidos, y que se encuentran en regímenes de excepción en la ley laboral. Y aquí estoy hablando fundamentalmente de los empleados domésticos, con los cuales estamos iniciando una campaña de afiliación voluntaria de trabajadores domésticos, como jardineros, niñeras, etcétera. Estimamos que en nuestro país hay 1.8 millones de trabajadores.

Estamos haciendo un programa que nos va a permitir probar las capacidades del Infonavit en el tema de ir a mercados no tradicionales de trabajo, y que más adelante pudiéramos ampliar a otro tipo de mercados, como los que participan en el régimen del pequeño contribuyente.

Y la tercera parte, en la calidad de vida, estamos trabajando para definir qué queremos decir cuando hablamos de calidad de vida. Estamos realizando una serie de proyectos que tienen que ver con mejorar la situación de la vivienda, del entorno, de la comunidad. Y de manera enumerativa voy a mencionar algunos de los proyectos que venimos manejando.

La hipoteca verde, que es un crédito para que las casas tengan ecotecnologías para ahorro de energía, en este año llevamos otorgadas más de 100 mil hipotecas verdes, y pensamos que el año próximo debe ser obligatorio en el Infonavit que todas las casas mantengan ecotecnologías.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 11, jpg

Tenemos también un proyecto para que las casas tengan acceso a banda ancha a un costo muy bajo. De esa manera podemos incidir de manera importante en el desarrollo social de las familias. Nosotros pensamos que en una casa es tan necesaria el agua, la electricidad como el acceso a banda ancha. Entonces estamos trabajando para que todas las casas puedan tener este acceso.

Estamos trabajando para hacer que podamos recolectar en el momento en que recolectamos los pagos de los acreditados, las cuotas de mantenimiento, para asegurar la conservación de las unidades habitacionales. Estamos trabajando también, y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, en una nueva profesión, que le llamamos promotor vecinal profesional, y que son personas que nos van a apoyar en organizar a los vecinos en las unidades habitacionales, y promover de manera importante la convivencia.

También estamos trabajando en la ampliación de áreas de esparcimiento, centros comunitarios, clubes de intercambio en las unidades habitacionales, de tal manera que podamos reducir el peligro de calle que los niños tienen ante la ausencia de los padres por el trabajo. Y de esa manera lograr una mejor comunidad dentro de las unidades habitacionales.

Estamos trabajando también con los municipios, para mejorar las capacidades de administración de las ciudades. Y a cambio les estamos ofreciendo apoyarlos en la recolección del predial de las casas financiadas por el Infonavit y el Sistema de Vivienda.

Como decía anteriormente, nosotros ya estamos en el Sistema de Vivienda, pero no ha sido tan clara la manera en que encontramos esa liga, de acuerdo con la propia Ley del Infonavit. Hoy por hoy el trabajador tiene dos bolsas, la bolsa izquierda es de vivienda, y la bolsa derecha es de pensiones. Y tenemos pocas maneras de interrelacionarlas.

A veces el trabajador quisiera sacar un poco de su cuenta de pensiones para comprarse una mejor casa, o a veces quisiera usar su cuenta de vivienda para poder tener una mejor pensión. Y hoy no se puede hacer. La

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 12, jpg

reforma de la ley que se está planteando posibilita estas circunstancias de una manera incipiente todavía, de manera muy elemental. Sin embargo, pensamos que es un cauce que debe abrirse a futuro en el país, para que podamos administrar el dinero de los trabajadores de mejor forma. Éste es uno de los puntos importantes de la reforma que actualmente se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados.

Y otros puntos relevantes son resolver la problemática que actualmente tenemos con el artículo octavo transitorio, de que no podemos devolver a los trabajadores los recursos que tienen o tuvieron en el Infonavit. También hay aspectos que tienen que ver con ampliar la base de derechohabientes para efecto de llevar una figura que actualmente existe en el Seguro Social y en el sistema de Afore, y no existe en el Infonavit, que es la filiación voluntaria. Pensamos que es importante para efecto de poder tener una normalidad en todo el sistema de pensiones. Esto además de algunas mejoras operativas que pensamos que son importantes.

En resumen, y para terminar, pensamos que este sexenio debe ser el mejor en la historia del instituto por el número de créditos otorgados y por el impulso que estamos dando al desarrollo habitacional sustentable. Hago una comparación, a la misma altura del sexenio anterior llevábamos otorgados 1 millón 25 mil créditos. Hoy llevamos 1 millón 786 mil. Prácticamente un 74 por ciento arriba que el sexenio anterior. Y en el lado de inversión, hemos invertido 176 por ciento más de lo que habíamos hecho en el mismo periodo del sexenio anterior.

Con ello, durante todos estos periodos de 2006-2012, el Infonavit va a estar invirtiendo alrededor de 1 billón de pesos de recursos de los trabajadores para poder otorgar créditos a los mismos trabajadores.

Pues ésta sería, señor presidente, mi presentación. Y desde luego estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, licenciado Borrás, por esta exposición.

Yo pediría a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados... para tomar nota. La diputada Janet González... De los Cobos...

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 13, jpg

Muy bien, vamos a dar la palabra a la diputada Janet González Tostado hasta por cinco minutos, diputada.

La diputada Janet Graciela González Tostado: Muy buenas tardes. Sea usted bienvenido, licenciado Víctor Manuel Borrás, a todo su grupo de trabajo. A esta reunión de trabajo que tenemos de nuestra Comisión de Seguridad Social.

Es muy importante, ya que usted nos da a conocer la situación que guarda el instituto a su cargo. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que las empresas están obligadas a proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas y dignas.

La obligación se debe cumplir mediante las aportaciones que el patrón destina a un Fondo Nacional... y Vivienda, que administra el Infonavit. Esta institución, a su vez, debe establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar créditos accesibles y suficientes a los derechohabientes.

El derecho a una vivienda digna y decorosa debería ser considerado no sólo una prerrogativa constitucional individual, sino uno de los ejes sociales articuladores más importantes y uno de los vehículos de desarrollo de nuestro país.

Estoy convencida de que hace 37 años el sueño de la clase trabajadora por contar con una institución sólida que brindara vivienda a toda la población derechohabiente no ha culminado. La labor que el Infonavit realiza tiene un antecedente fundamental. Primero en la política habitacional, donde el Estado asume la responsabilidad de promover y financiar la vivienda dirigida a los sectores...

(Sigue turno 4)

... con los municipios para mejorar las capacidades de administración de las ciudades y a cambio les estamos ofreciendo apoyarlos en la recolección del predial de las casas financiadas por el Infonavit, para efecto de

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 14, jpg

que tengan recursos para poderlos dedicar a la mejora, a la vigilancia, a la limpieza, etcétera, de las diferentes unidades habitacionales.

Simplemente son algunos de los proyectos que venimos manejando y que nosotros los vemos como un rompecabezas; son piezas aparentemente aisladas que una vez que las vamos juntando, pueden o van a incidir de manera muy importante en la calidad de vida de los trabajadores en las diferentes unidades habitacionales.

Nos preocupa, como decía el diputado, las distancias de las unidades habitacionales a los centros de trabajo, a los servicios. También tenemos proyectos que tienen que ver con la densificación con la construcción vertical que nos ayude y nos apoye para que las unidades habitacionales no queden tan lejos de los centros de trabajo y de los centros de las ciudades.

Ésta es una visión del Infonavit que arrancamos a finales de 2008 y que es un trabajo de largo plazo, es un trabajo que no se puede acabar en los próximos cuatro o cinco años, sino que es un trabajo de largo plazo porque no sólo es hacer lo nuevo mejor, sino también volver a lo anterior para poder tener una mejor calidad de vida.

Finalmente les hago tres comentarios. Este año estamos pensando hacer alrededor de 475 mil créditos – pensamos que lo vamos a lograr-. Llevamos más de un 70 por ciento de la meta que tenemos planteada. Ha mejorado la actividad crediticia y la demanda en el último semestre del año. El lograrlo nos va a llevar a tener unas cifras muy importantes acumuladas en el historial del Infonavit.

Pensamos que la reforma de ley –como aquí se ha mencionado- es una reforma importante para nosotros, porque por primera vez se está haciendo una liga entre el sistema de pensiones y el sistema de vivienda. Como decía anteriormente, nosotros ya estamos en el sistema de vivienda pero no ha sido tan clara la manera en que encontramos esa liga de acuerdo con la propia Ley del Infonavit.

Hoy por hoy el trabajador tiene dos bolsas. La bolsa izquierda es de vivienda; la bolsa derecha es de pensiones y tenemos pocas maneras de interrelacionarlas. A veces el trabajador quisiera sacar un poco de su

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 15, jpg

cuenta de pensiones para comprarse una mejor casa o a veces quisiera usar su cuenta de vivienda para poder tener una mejor pensión y hoy no se puede hacer. La reforma de la ley que se está planteando posibilita estas circunstancias de una manera incipiente todavía, de una manera muy elemental.

Sin embargo, pensamos que es un cauce que debe abrirse a futuro en el país para que realmente podamos administrar el dinero de los trabajadores de una mucho mejor forma. Éste es básicamente uno de los puntos importantes de la reforma que actualmente se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados.

Otros puntos también relevantes son resolver la problemática que actualmente tenemos con el artículo octavo transitorio de que no podemos devolver a los trabajadores los recursos que tienen o tuvieron en el Infonavit.

También hay aspectos que tienen que ver con ampliar la base de derechohabientes para efecto de llevar una figura que actualmente existe en el Seguro Social y en el sistema de afores y no existe en el Infonavit, que es la afiliación voluntaria. Pensamos que es importante para efecto de poder tener una normalidad en todo el sistema de pensiones. Esto, además de algunas mejores operativas que pensamos que son importantes.

En resumen, y para terminar, pensamos que este sexenio debe ser el mejor en la historia del instituto por el número de créditos otorgados y también por el impulso que estamos dando al desarrollo habitacional sustentable.

Hago una comparación. A la misma altura del sexenio anterior llevábamos otorgados un millón 25 mil créditos. Hoy llevamos un millón 786 mil, prácticamente un 74 por ciento arriba que el sexenio anterior. Y en el lado de inversión hemos invertido un 176 por ciento más de lo que habíamos hecho en el mismo periodo del sexenio anterior.

Con ello durante todos estos periodos, 2006-2012, el Infonavit va a estar invirtiendo alrededor de un billón de pesos de recursos de los trabajadores para poder otorgar créditos a los mismos trabajadores.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 16, jpg

Ésta sería, señor presidente, mi presentación y desde luego estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, licenciado Borrás, por esta exposición. Yo pediría a mis compañeras y compañeros diputados para tomar nota. La diputada Janet González, De los Cobos. Muy bien. Vamos a dar la palabra a la diputada Janet González Tostado. Hasta por cinco minutos, diputada.

La diputada Janet Graciela González Tostado: Gracias, diputado. Muy buenas tardes. Sea usted bienvenido, licenciado Víctor Manuel Borrás Setién a todo su grupo de trabajo a esta reunión de trabajo que tenemos de nuestra Comisión de Seguridad Social. Es muy importante, ya que usted nos da a conocer la situación que guarda el instituto a su cargo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que las empresas están obligadas a proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas y dignas. La obligación se debe cumplir mediante las aportaciones que el patrón destina a un fondo nacional de vivienda que administra el Infonavit. Esta institución a su vez debe establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar créditos accesibles y suficientes a los derechohabientes.

El derecho a una vivienda digna y decorosa debería ser considerada no sólo como una prerrogativa constitucional individual, sino uno de los ejes sociales articuladores más importantes y uno de los vehículos de desarrollo de nuestro país.

Yo estoy convencida que hace 37 años el sueño de la clase trabajadora por contar con una institución sólida que brindara vivienda a toda la población derechohabiente no ha culminado. La labor que el Infonavit realiza tiene un antecedente fundamental, primero, en la política habitacional donde el Estado asume la responsabilidad de promover y financiar la vivienda dirigida a los sectores de menores recursos. Y, hoy, en una institución que participa como promotora financiera de vivienda en todos los estados del país.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 17, jpg

Nos damos cuenta que la demanda de vivienda es enorme. Medio millón de viviendas que el instituto ha promovido en promedio, ¿es suficiente? ¿El reto de la economía formal y el subempleo es considerado en la política nacional de vivienda?

El Infonavit tiene un presupuesto de más de 140 mil millones de pesos, mucho más que el presupuesto que puede tener la Secretaría de Desarrollo Social, sin duda un elemento comparable a la luz del objeto social que ambas dependencias tienen a su cargo.

Me da mucho gusto que en menos de 10 años se hayan otorgado 3.8 millones de créditos de vivienda a la clase trabajadora. Y lo que más gusto me da –lo digo de verdad- es que se trate de llegar a los trabajadores que tienen niveles de ingreso menores que en términos generales sucede siempre en nuestro país. Yo creo que apoyar a los trabajadores de menos ingresos es la tarea fundamental que tiene el Infonavit y el reto fundamental para el 2011.

Sobre la cartera vencida, es sano para el trabajador que pague su crédito, como también es insano que algunos empleadores no paguen las cuotas y los salarios reales...

(Sigue turno 5)

...es la tarea fundamental que tiene el Infonavit y el reto fundamental para el 2011.

Sobre la cartera vencida. Es sano para el trabajador que pague su crédito, como también es insano que algunos empleadores no paguen las cuotas y los salarios reales y haya un sobrerregistro. También nos preocupa que existan despachos de cobranza, que más parecen despachos de intimidación, que alternativas a la cobranza, con objetivos sociales por parte de las instituciones.

Quisiéramos saber, ¿qué está haciendo la institución a su cargo para prevenir esto? Algo que nos preocupa son los seguros de daños por desastres naturales, sobre todo en los estados que desafortunadamente se vieron

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 18, jpg

afectados y por el desastre de la mala construcción de los desarrolladores que se establece en una responsabilidad de ellos.

Vale la pena también precisar, que en aquellos lamentables hechos, en donde tiene deterioro la vivienda por causa de mala construcción, pocas ocasiones los señores desarrolladores están cumpliendo con la responsabilidad que tienen contraída de garantizar calidad en la vivienda de nuestros compañeros trabajadores.

Usted comenta que ya fueron pagados estos seguros en su mayoría, ¿qué aseguradora es? Y agradezco por sus respuestas.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, diputada Janet González Tostado.

Diputado De los Cobos.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Muy buenas tardes, contador; bienvenido, también a su equipo de trabajo.

Yo traía una inquietud y ha sido satisfecha con varios de los datos que nos dio aquí. Pero a mí me gustaría que ahondara un poquito más en el mismo tema, sobre los apoyos que se dieron a los derechohabientes que estaban involucrados en los desastres naturales, sobre todo, porque, aunque aquí vemos efectivamente datos muy concretos sobre el apoyo, pues también ya problemas colaterales que se han mencionado, al respecto de lo que son zonas de riesgo y las características que debemos todos de cuidar, y obviamente nosotros también desde el punto de vista legislativo, pues para que esto en el futuro se vea cada vez menos. Es muy difícil combatir a la naturaleza, pero hay cosas que se pueden prever.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 19, jpg

A mí me gustaría, si puede ahondar en estos mismos datos que nos hace el favor de proporcionarnos, si de estos cuatro siniestros que han sucedido en nuestro país en los últimos meses, y también sobre las medidas colaterales que toma el instituto, junto con otras instancias en materia de prevención. Muchas gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado De los Cobos.

Diputado Malco Ramírez.

El diputado Malco Ramírez Martínez: Muy buenas tardes, contador Víctor Manuel Borrás Setién, bienvenido aquí a la comisión.

Hay que reconocer que ha sido un avance muy importante, definitivamente en los desarrolladores de vivienda, en nuestro país algunos estados con mayor, y en algunos estados con menor calidad que otros, pero definitivamente creo que en muchos estados vemos preocupados que la mayoría de estos desarrollos en su conjunto son viviendas pequeñas, que son húmedas, con cuarteaduras, con fallas de drenaje al tiempo corto, algunas a mediano o algunas a largo plazo.

En su gran mayoría el personal que obtiene viviendas son de dos habitaciones, cuando en promedio su familia está conformada con cuatro o cinco integrantes. Muchos lugares apartados de nuestro territorio nacional no se ven beneficiados con desarrollo de vivienda, también muchas empresas cuando tienen algún problema optan por lo más fácil que es cambiar su razón social y tenemos ejemplos de ella. Por otro, para incumplir en algunas demandas que hacen muchos de los beneficiados de ella.

Aproximadamente los costos, ustedes saben bien, que la mayoría de los trabajadores, muchos de ellos a duras penas si llegan a 200 mil pesos su crédito, lo que hace que su vivienda que adquieran sea más pequeña. Con esto fomentamos el hacinamiento, problemas, incluso de salud o algunos de ellos generan problemas sociales posteriormente, por la escasa vigilancia, porque en muchos desarrollos de esos fraccionamientos no se tiene vigilancia, lo que posteriormente desarrolla pandillerismo o drogadicción en esos desarrollos, e incluso por

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 20, jpg

los tamaños luego tan pequeños, muchas familias dañan lo que es la imagen urbana, porque por lo más que optan es poner una lámina o colocar la ropa en donde pueden para tenderla y secarla.

Esto, obviamente, sí se contrapone a lo que siempre hemos dicho apegado a la Constitución, de qué es una vivienda; debe ser digna, que te integre a una sociedad, que te sientas orgulloso de tu patrimonio, que aunque tengas que pagarla a 30 años, pero va a ser un patrimonio que va a ser heredable a tu familia y que vas a sentirla segura y que crees que no vas a generar después más gastos, cuando menos porque es una casa nueva.

Esto se toma muy bien, en el sentido que usted comentaba, de los empleados domésticos, donde se pretende integrar a 1.8 millones a un programa voluntario, en donde el patrón le pueda aportar, como usted lo mencionó, de 220 pesos a 350 mensuales; eso es un gran beneficio y siento que el Infonavit, para todos, como es la ilusión, pues pudiera alcanzar lo que hemos buscado en esta comisión. No nada más que ahorita surge una idea de Infonavit para todos y le vamos a dar vivienda, incluso a gente que no tenga o no pertenezca a un sistema de trabajo ya reconocido ante el IMSS o ISSSTE, etcétera.

Por ahí sale el Seguro Popular, también una llamarada por ahí, de darle seguridad en salud; ahorita en vivienda. Bueno, si le vamos buscando eso, pues mejor vamos a buscar de manera integral un sistema de seguridad social donde le brindemos a la ciudadanía vivienda, pensión y salud. Para qué lo estamos haciendo a polos, si podemos concretarlo en uno sólo.

Respecto a la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit, enviada por el presidente Calderón al Congreso. Sentimos que es una propuesta que se tiene que ver sobre su viabilidad constitucional, pues resulta contraria a los tratados que sobre derechos humanos ha afirmado el Estado mexicano. En sus 37 años de vida el Infonavit ha atendido, aproximadamente, 5 millones y tantos mil derechohabientes, alrededor de 130 mil familias, lo que representa un porcentaje, creemos mínimo, en función a la demanda.

Actualmente cotizan 14 millones de trabajadores al Seguro Social por la vía de la aportación patronal. Como parte del sistema de seguridad social contemplado en la Ley Federal del Trabajo. La aportación patronal se

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 21, jpg

ubica en el 5 por ciento actual del salario base de cotización del trabajador, destinada exclusivamente a la vivienda. En cambio, el proyecto calderonista que actualmente está en la Comisión Vivienda, contempla disminuir paulatinamente las aportaciones hasta llegar al 1 por ciento; el 4 por ciento restante deberá aportarse a la pensión de retiro a través de las Afore; es decir, al sistema bancario comercial, eso significa quitarle al Infonavit prácticamente el 80 por ciento de las aportaciones patronales, lo cual va a propiciar una descapitalización del Fondo Nacional de Vivienda y, en consecuencia, su eminente debilitamiento.

Preguntas concretas. ¿Qué opinión le merece la iniciativa referida? Segundo, ¿por qué no en lugar de pensar en hacer más viviendas, en número, por qué no hacemos menos de mejor calidad, a mejor precio, mejor construcción y que sea atractiva a la sociedad, en este caso a los trabajadores?

Y tercera pregunta. Con los datos que usted nos da, del índice de satisfacción del acreditado podemos ver que la condición de la casa al mudarse lo perciben como muy bueno: la calidad de la mano de obra regular, su diseño del estilo de la casa muy bueno, la infraestructura del conjunto bueno, las comodidades o atractivo es debajo del promedio; o sea, no están siendo cómodas, están hacinados. Los servicios son cercanos regularmente, 100 personas alejadas, el personal encargado de garantías o seguros debajo del promedio, ahí es donde tenemos que atacar; y el personal de ventas, obviamente pues muy bueno, claro que ellos van a querer vender.

Sabemos que la libertad del Infonavit es no presionar a ningún trabajador, lo sabemos perfectamente. Ellos elijen voluntariamente su vivienda, pero creemos que como Infonavit tenemos nosotros que garantizar; en primera, que los vicios ocultos se restablezcan a satisfacción de los usuarios; y segunda, que todos los desarrolladores lo veamos, no nada más como un medio de...

(Sigue turno 6)

... recamaras con su closet, con su cocina o mini cocina, porque muchos tienen que pasar de lado porque no caben dos.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 22, jpg

Entonces, esta situación de hacinamiento —y lo digo como dirigente también sindical— no es posible, y con todo respeto no es posible que nosotros mismos cada vez les hagamos una casa más pequeña con el material que muchas veces de verdad no es de calidad y que nosotros no veamos que el Infonavit..., mejor lo vamos a fortalecer haciendo casas de mejor calidad, exigir una calidad adecuada y que los productos que sean de la región, se va a producir el autoconsumo regional, incluso puede ser —como lo comentó Casa Verdes— comprando lo que se produce de los campesinos, como el caso del bambú u otros aspectos que está ya aprobados, y que eso sea un detonante regional en los estados. De verdad reconozco que hemos crecido, pero no es lo mismo crecer en número que crecer en calidad. Gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado Marco Ramírez.

Vamos a darle el uso de la palabra al director del Infonavit, al licenciado Víctor Manuel Borrás Setién.

Adelante.

El director Víctor Manuel Borrás Setién: Cómo no. Muchas gracias, señores diputados por sus preguntas, realmente me dan la oportunidad de ampliar algunas cuestiones y, sobre todo, compartir con ustedes algunas inquietudes. Quisiera primero referirme a los comentarios de la diputada Janet González, sobre el Infonavit.

Agradezco, diputada, mucho sus comentarios porque además comulgo con muchas de las cosas que usted nos mencionó y estoy totalmente conciente que el Infonavit fue hecho para dar viviendas dignas a los trabajadores, también estoy muy claro que nuestra labor no ha culminado, que todavía tenemos muchas cosas por hacer y que ser promotor financiero no es suficiente, tenemos que tomar la vena social que tenemos de manera muy importante y, sobre todo, seguir atendiendo el reto —que usted menciona— de atender a los trabajadores de menos ingresos.

Para nosotros uno de los retos es precisamente los despachos de cobranza, en México la cobranza tradicionalmente ha sido privada, ha sido realizada por los bancos que son fundamentalmente los que

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 23, jpg

históricamente han otorgado créditos. Entonces, para nosotros una labor que venimos realizando desde hace varios años es cómo convertir en sociales estos despachos. Porque si al final de cuentas nosotros tenemos que hacer una cobranza social, como lo mencioné en la presentación, tenemos que hacer que estos despachos también actúen de manera social, que actúen a nombre nuestro, sí, pero con la misma cultura, con la misma intención que nosotros lo haríamos si lo atendiéramos directamente.

Nosotros atendemos 4 millones de créditos que están vigentes en este momento, entonces es humanamente imposible que pudiéramos tener dentro del Infonavit toda la gente dedicada a la cobranza para poder realizar esta actividad. Le doy un dato: de los 4 millones de trabajadores un millón ya no está en un trabajo formal, está en un trabajo dentro de la economía informal, entonces cuando deja de cobrar hay que irle a cobrar a su casa, ya no lo podemos hacer directamente en el empleo como sucede con los trabajadores formales.

Hemos venido trabajando con estos despachos para hacer un cambio de cultura en algunos aspectos que a nosotros nos parecen interesantes; por ejemplo, tenemos un código de ética, hay un código de ética que tiene cosas como no hablar fuera de horas normales, como no dejar recados con los niños, como no ser agresivos, como no faltar al respeto, etcétera, etcétera, que incluso nosotros pensamos que debería ser algo que operara obligatoriamente para todas las instituciones y no únicamente como nosotros nos lo estamos imponiendo en el Infonavit.

Tenemos también un esquema de autosanciones, en el cual cuando un despacho incurre en una falta al código de ética y se queja el trabajador, le imponemos una multa que puede ir hasta la suspensión total, pero cuando no es grave le tiene que pagar al trabajador el monto que le iba a cobrar, es decir, si le iba a cobrar dos mensualidades, pues le tiene que pagar como sanción dos mensualidades por haber incurrido en el código de ética.

Estos son dos ejemplos, para no alargarme más, que quizás reflejan la preocupación que tenemos de realmente lograr una base instalada de despachos en todo nuestro país, que está inculturalizados en el tema social y que realmente vayan hacer el trabajo que estamos buscando, incluso le hemos cambiado de nombre,

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 24, jpg

se llaman vendedores de soluciones, les pagamos en la medida en que solucionan el problema, no en la medida que cobren, por ejemplo también como una filosofía que venimos manejando.

No quiere decir que todos sean buenos, pero que vamos trabajando en ese sentido para lograr que cada vez más sean un reflejo de lo que nosotros queremos y sentimos que como institución debemos tener en el actuar que deben realizar todos los días. Por ejemplo, tenemos grabadas todas las llamadas telefónicas que se dan, qué hacen, no pueden mandar una carta si no está supervisada adecuadamente por nosotros, etcétera.

Del otro tema, del seguro de daños, creo que es fundamental el tema de las zonas de riesgo. Pensamos que aun cuando en términos constitucionales la facultad de dar licencias de construcción está en los municipios, nosotros tenemos que tener cuidado para efectos de que no se instalen las casas en las zonas de riesgo. Esto es un tema que se retroalimenta solo, por ejemplo, si nosotros estuviéramos haciendo muchas casas en zonas de riesgo, la prima de seguro se nos incrementaría de manera muy significativa porque cada año que renovamos la prima de seguro, la compañía de seguros se echa una vuelta a todas las casas que se están asegurando para efectos de no tener una catástrofe en términos de la prima que nos están cobrando.

Hoy las primas son bajas porque no tenemos primas de riesgo altas; para dar una idea, los pagos andan alrededor de 80, 100 pesos por casa al año, entonces son pagos muy razonables, un poco que reflejan en un negocio totalmente comercial como es el seguro que en general no tenemos problemas de zonas de riesgo en las casas donde estamos dando financiamiento.

Sin embargo, tomo totalmente al pie de la letra lo que me están diciendo, que tenemos que ser mucho más cuidadosos, porque sí tenemos casos que se nos presentan y que tenemos que seguir evitando. No podemos estar seguros de que las cosas se están haciendo bien.

Otra cosa que es importante y me la preguntaba, en la actualidad la aseguradora Atlas es la que está manejando nuestro seguro, pero está reasegurado en Londres, prácticamente es un riesgo que no puede tomar una compañía mexicana de seguros por si sola, entonces estamos reasegurados en Londres. Este reaseguro en

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 25, jpg

Londres no es un seguro de mentiras, en caso de que haya una catástrofe mayor se va a responder por el saldo total que tenemos asegurada.

También una cosa relevante a decir es que estamos trabajando muy estrechamente con la Procuraduría del Consumidor para efecto de resolver todas las quejas que haya contra los desarrolladores de vivienda. El conducto natural es la Procuraduría del Consumidor, pero en este convenio le estamos dando toda la asesoría técnica necesaria, le estamos dando todo el soporte de información para que no sólo se resuelvan rápidamente todas las quejas que existan contra desarrolladores de vivienda, sino que al mismo tiempo se desarrollen de una manera justa.

Básicamente esos serían mis comentarios, diputada.

En cuanto a los comentarios del diputado De los Cobos, de Guanajuato —muchas gracias, diputado por sus preguntas—, quisiera ahondar, como me comentó el tema de los desastres, en cómo funciona este seguro. En el seguro está asegurada el valor de la casa quitando el terreno; o sea, asumimos en general que los terrenos no se van a echar a perder en caso de cualquier siniestro, y está asegurada la casa por el valor total que pueda tener esa casa.

En realidad hemos tenido pocos percances que impliquen pérdidas totales...

(Sigue turno 7)

... pocos percances que impliquen pérdidas totales. En el caso de las inundaciones, por ejemplo, tenemos muchos percances que implican instalaciones eléctricas, pintura, puertas, ventanas, etcétera, y que en promedio veras, son costos de entre 5 y 10 mil pesos, los que se erogan por ese tipo de desastres.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 26, jpg

En otros lados es mucho mayor. Por ejemplo, el terremoto de Mexicali, si nos llevo a pérdidas totales y a promedios de 30, 40 mil pesos para resolver la problemática de las casas que fueron afectadas por el siniestro.

Nosotros hemos venido trabajando para operar rápidamente. De hecho, hemos trabajado con la compañía de seguros, para que prácticamente al día siguiente del siniestro ya estemos en la localidad, porque percibimos en la medida que la angustia crece se van haciendo los problemas más grandes.

Entonces, pensamos que en estos siniestros una de las claves fundamentales es poder actuar muy rápidamente y de esta manera poder resolver la problemática. Ahorita les doy, el valor asegurado es más de un billón de pesos. Es decir, la prima cubre más de un billón de pesos de daños. Esperamos que nunca suceda una catástrofe así, pero están cubiertas totalmente todas las viviendas del Infonavit.

Insisto el tema de las zonas de riesgo nos preocupa mucho. Hemos trabajado y platicado con el director de la Comisión Nacional de Vivienda, también con el secretario de Sedesol. Estamos trabajando para reforzar el hecho de que haya muchas casas construidas en zonas de riesgo. Que fundamentalmente han sido viviendas de construcción informal. Pero, si embargo, estamos trabajando para ver de que manera, dentro del Infonavit, reforzamos esta medida a través de poner algunos candados en el otorgamiento de crédito y que nos permitan evitar que la gente se siga instalando en zonas de riesgo.

Por ejemplo, sigo sorprendido en Monterrey, que es una ciudad tan progresista, como en la ribera del Río Santa Catarina hasta un campo de golf había y todos sabemos que el agua tiene memoria y va a volver a donde paso alguna vez y fue parte de la catástrofe tan grande que tuvimos por allá.

También, muchas gracias, diputado Ramírez... por las preguntas. Creo que nos dan oportunidad de reflexionar de manera muy importante. Los temas del tamaño, nos preocupan mucho. Es decir, nosotros hemos visto que en la medida en que ha habido un mayor desarrollo urbano, las ciudades han crecido, los terrenos se han encarecido, y es el efecto que ha dado en las casa, es que se han hecho más pequeñas.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 27, jpg

Entonces, estamos trabajando para que el año próximo, parte importante de los incentivos se canalicen sólo a vivienda de cierto tamaño y en vivienda vertical. Ahorita venimos de un evento con el presidente Calderón, y ahí lo mencionó él, como un anticipo, de que los subsidios del gobierno federal van a ir etiquetados a un porcentaje que sean verticales.

Cuando estamos hablando de casas verticales, estamos hablando de un mayor tamaño. Porque parte de la problemática que tenemos con el crecimiento en el precio de los terrenos, es que al ser cada vez caros y las casas unifamiliares, resulta que hay que invertir menos en la construcción porque el costo del terreno se está llevando una mayor proporción.

Nosotros pensamos que el trabajar en la densificación y trabajar en la vivienda vertical, son factores fundamentales para incrementar el tamaño de las casas y para cercarlas también a los centros de población. Porque otro fenómeno que estamos viviendo es que cada vez son más lejos las casas que se están construyendo.

Hemos visto, por ejemplo, en el municipio de Tecamac, tenemos vivienda económica. El trabajador paga 400 pesos mensuales por su crédito y puede gastarse entre 800 y mil en transporte por ejemplo. Entonces resulta un contrasentido, es más barata la casa que lo que resulta el tema del transporte.

Entonces, estamos trabajando en ese tema. Nosotros pensamos que esa es la solución para el tamaño de las casas, para reducir los problemas de hacinamiento, para hacer que las familias tengan una mejor área para poder convivir. Pero también no interesa mucho el entorno.

Creo que parte del desarrollo urbano o las tendencias de desarrollo urbano que hay en el mundo son a que hay cada vez más lugares comunes. Creo que la casa es importante, pero también debemos darle importancia a los parques, a los centro comunitarios, a los lugares de convivencia de los vecinos.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 28, jpg

Porque, no sólo son lugares de esparcimiento o lugares lúdicos, sino que también son lugares donde se da una convivencia que redunde en una mejor comunidad, una mejor organización y por ende, un mejor ambiente dentro de las unidades habitacionales. Entonces, es algo importante, creo, el comentario de cómo el tamaño de las casas se vuelve fundamental.

En el tema de calidad de la vivienda, hemos trabajado mucho, como usted lo mencionó en el tema de libre elección. Pero, si nos preocupa que una libre elección dispareja, porque el desarrollador sabe mucho y el comprador sabe poco. A veces le dicen: “oye, es que vas a perder tu subcuenta de vivienda, tu crédito Infonavit, toma la casa o ya no vas a tener otra oportunidad”, o cosas por el estilo.

Entonces, estamos trabajando ya, en hacer obligatorios, que los trabajadores que vayan a comprar una casa tengan que tomar una platica. Es una platica que puede ser hasta de cuatro horas, en el cual, le vamos a dar una serie de información sobre qué debe ver para escoger una casa, cuál es la obligación y la responsabilidad que está tomando cuando está contrayendo un crédito, y también, cómo usar y consultar la información de este índice de satisfacción que mencionaba.

Porque, resulta claro que si tenemos calificados todos los desarrollos habitacionales, uno debería de escoger los que mejor calificados están, de acuerdo a la gráfica que usted nos dio. Por ejemplo, ahorita en el ISA, lo que le puedo decir es que hemos encuestado a más de 41 mil acreditados, hay 132 empresas a nivel nacional, y también hay alrededor de 218 conjuntos habitacionales. Luego hay, además en los estados, otras 209 empresas locales que están evaluadas. Entonces, la idea es que cuando un trabajador vaya a escoger una casa, haga una buena elección y en la medida que haga una buena elección, el mercado debería de funcionar, promover competencia y hacer que los desarrolladores cada vez sean mejores.

Entonces está es una de las estrategias que venimos haciendo, sí la libre elección, pero dándole mayor información al trabajador para que tome una decisión. Seguir trabajando con los temas de seguros, como un factor importante y también seguir, como lo venimos haciendo, contratando verificadores que se aseguren de la calidad de las casas que estamos financiando. Tenemos centenas de verificadores en todo el país, de

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 29, jpg

empresas verificadoras que nos ayudan a tratar de lograr que las casas cada vez sean mejores y no tengan esos defectos que se mencionan.

El tema de la ley, –para saltarnos un poquito al tema de la ley y para darle la opinión que usted me pide—, pienso que como ha evolucionado la discusión de la ley, ha sido una discusión muy positiva. Porque tiene razón, como venía originalmente la propuesta, significaba que el 4 por ciento iba a las afores y el Infonavit se quedaba con el 1 por ciento.

Sin embargo, en el proceso de discusión que hay hasta ahora, una de las decisiones que se ha tomado en el sector de los trabajadores y que ellos están empujando, es que no se vaya ni un quinto a las afores. Es decir, que todo el dinero pertenezca al Infonavit y que el cambio sea que en lugar de tenerlo en una cuenta, que está al 5 por ciento, haya dos cuentas una con el uno y otra con el cuatro.

Entonces, qué es lo que pasa. Cuando un trabajador quiere comprar una casa, juntamos el cuatro y el uno y el cinco va para comprar la casa. Para el enganche, para los pagos, para todo. Entonces, estamos juntando el cuatro y el uno para vivienda.

Una vez que el trabajador ya satisfizo su necesidad de vivienda, ya terminó de pagar su casa, pero sigue trabajando y sigue acumulando recursos, la cuenta del 4 por ciento sigue siendo...

(Sigue turno 8)

... ya terminó de pagar su casa, pero sigue trabajando y sigue acumulando recursos, la cuenta del 4 por ciento sigue siendo administrada por el Infonavit, pero se empieza a guardar para tener la pensión a futuro.

Eso es lo que se está planteando y que hace a la iniciativa —yo diría— viable, le quita mucho sesgo ideológico entre público y privado, pero también un poco reconoce una capacidad que el Infonavit ha tenido

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 30, jpg

de administración de recursos para que siga administrando los recursos que están planteados en esa, su cuenta de vivienda.

Nosotros un poco el reto que hemos tomado es seguir haciendo muchas casas, pero cada vez de mejor calidad. Yo diría que usted tiene razón en que si hay una disyuntiva de tomar entre volumen y calidad deberíamos irnos por la calidad. Si podemos hacer las dos, qué bueno, pero si hay una disyuntiva pues deberíamos irnos por la parte de la calidad.

Básicamente serían mis comentarios, señor diputado.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, licenciado Borrás. No sé si alguno de los diputados que tiene derecho a réplica por tres minutos quisiera participar, sobre las preguntas que hicieron.

El diputado : Primero agradecer, obviamente, las respuestas. De verdad creo que como usted lo comentó también al final, tenemos que apostarle definitivamente a la calidad y si se puede también obviamente al número.

De verdad es una situación muy conveniente para los trabajadores porque además, como lo comenta igual, el ambiente de los centros habitacionales cada día tenemos que preocuparnos que sean mejores. Desde ahí vamos a estar apoyando al gobierno federal para evitar los temas muy importantes como inseguridad, como drogadicción, etcétera. Hacer los ambientes más adecuados, claro que nos conviene a todos, principalmente a nuestro país.

Lo último en lo que comentó en cuanto a la réplica. Es importante señalar que si bien sí se ha avanzado en cuestión de los vicios ocultos, tenemos que seguir presionando más y si es necesario darle mayor fortaleza al Infonavit, esta Cámara de Diputados se pronuncia por apoyar incondicionalmente cualquier modificación que tengamos que hacer para que el Infonavit sea cada vez más fuerte y tenga mayor autonomía para exigirle a los desarrolladores que cumplan.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 31, jpg

En ese sentido debemos ir de la mano en la defensa de los habitantes, en este caso, los trabajadores. He visto con muy buenos ojos, igual lo que comenta, cuando el trabajador se queda sin empleo. Excelente. Definitivamente hay una parte importante.

Bueno, ahorita ya no es una pregunta, eso sí qué malo porque ya no lo puedo hacer. Pero sí me interesaría que me lo contestaran a mi correo o como se pueda, de que con los índices de satisfacción que vemos de los acreditados, desgraciadamente, sólo vemos que los más altos son cinco conjuntos, pero todos del norte del país. No hay ninguno, cuando menos aquí, del centro o del sureste del país —obviamente, al correo—.

Ojalá que este índice de satisfacción en unos años fuera de todas las empresas y de todos los estados de nuestro país. Gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, diputado Malco Ramírez. En esta segunda ronda de intervenciones de hasta por cinco minutos van a hacer uso de la palabra los diputados Bernardo Téllez, Norma Leticia Orozco y Velia Aguilar Armendáriz.

Las preguntas, le recuerdo como lo señalábamos en esta propuesta que hicimos de formato de inicio, que serán contestadas a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Social en los siguientes 10 días hábiles.

Diputado Bernardo Téllez tiene el uso de la palabra.

El diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez: Gracias, diputado presidente. Bienvenido, contador Víctor Manuel. La exposición nos ha dado luz acerca de todo el trabajo que se ha venido realizando. Felicítate por ese trabajo que yo en lo personal lo conozco de hace más o menos 4 años. Nos da mucho gusto ver de qué manera se ha venido avanzando.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 32, jpg

En este documento que nos presentas —prefiero oírlo de ti— en cuanto a las trabajadoras domésticas. Yo entiendo que no solamente es pagar en el Infonavit; tendrán que estar aseguradas y ahora sí que con todas las prestaciones de ley, porque si no, de otra manera no lo veo. Obviamente que ese esquema se oye muy interesante pero no dejará de ser una carga para las familias que tengan que contratar a estas personas. Ésa es una pregunta.

La otra es, cuando se planteaba este esquema de desarrollo habitacional, ¿hay alguna experiencia ya exitosa en cuanto a esta organización vecinal y de equipo comunitario? A mí me parece extraordinario porque de alguna manera esa convivencia hace más humano a quien reside ahí. De alguna manera esa convivencia va trabando lazos que hoy con tanto esquema de crimen organizado espanta y de alguna manera siempre está uno con un estrés. A mí me llama mucho la atención.

Por otra parte, una inquietud. Soy del estado de Veracruz...

El director Víctor Manuel Borrás Setién: Paisano.

El diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez: Así es. Hace algunos días, cuando este huracán Karl pasa por ahí, en Veracruz, puerto, específicamente, todo lo que es el conjunto habitacional que hay, El Floresta, se habla de reubicarlo porque como tú decías, luego la naturaleza reclama sus espacios.

Recuerdo que en Veracruz se ha venido trabajando en algunos trienios y hay dos o tres lugares en donde se empezaba a habitar. Definitivamente hicieron a un lado a esta gente y son lagunas naturales que hay en Veracruz. Se ve ahí El Floresta en algunas declaraciones del gobernador, que dice: hay que reubicar un promedio de mil 200 casas.

A mí me llama mucho la atención porque dice uno: Híjole, pues quién sabe cuántas habrá ahí de Infonavit que hay que reubicar. Además, son espacios que no son viviendas de interés social; son viviendas más o menos de clase media, y clase media alta.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 33, jpg

Me llama mucho la atención porque en ese esquema lo que nosotros vemos al paso sobre la autopista para llegar a Veracruz, de Xalapa a Veracruz, en los arenales hay un chorro de construcciones; seguramente ahí hay mucha vivienda que seguramente fue vía Infonavit. No sé si hubiera alguna opinión.

Te agradezco de antemano por tus comentarios.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado Bernardo Téllez Juárez.

Tiene el uso de la palabra la diputada Norma Leticia Orozco.

La diputada Norma Leticia Orozco Torres: Gracias, diputado presidente. Contador, bienvenido. Un gusto saludarte, como siempre. Estamos por aquí en esta comisión a la cual me da mucho gusto pertenecer, me siento muy contenta.

Por la naturaleza del Infonavit este instituto tiene como objetivo velar por el derecho a acceder a una vivienda digna para los trabajadores. Por tanto, el fin de lucro está por demás en una institución de esta envergadura.

Es por ello que la venta de la cartera vencida no puede ser parte de las prácticas comunes de Infonavit. Esto no quiere decir que el instituto no deba cobrar los créditos. No obstante no debe constreñirse a las formas y métodos conforme a la finalidad para la que fue creada, y en su defecto, a la cobranza mediante juicios civiles.

Es por ello que aplaudo las mesas de negociación que ha entablado el instituto en algunos estados, pero esperamos...

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 34, jpg

(Sigue turno 9)

... a la cobranza mediante juicios civiles. Es por ello que aplaudo las mesas de negociación que ha entablado el instituto en algunos estados, pero esperamos que a la brevedad se establezcan mesas en toda la república, especialmente en Ciudad Juárez en donde esta medida resolvería un problema urgente para los juarenses, ya que mencionan estar aterrorizados por los métodos de cobranza que se implementan en dicha entidad, no sólo son la cartera vencida, sino que los beneficiarios que únicamente han dejado de pagar una mensualidad.

Teniendo en mente el contexto de Ciudad Juárez, Chihuahua y de todo México, le pido considere las medidas de cobranza que se están implementando en las delegaciones del Infonavit.

Tenía otras preguntas pero ya fueron contestadas con mis compañeros; pero de igual forma, insisto, contador, la conveniencia de crear un reglamento para las personas que quieran que su casa sea financiada por Infonavit, un reglamento donde estemos obligando al desarrollador, a presentarnos estudios de suelo, proyectos arquitectónicos, estudios de laboratorio del mejoramiento del suelo, porque igual podemos ver una casa muy bonita, pero lo que se enterró, lo que realmente vale de una vivienda, es lo que está enterado, eso ya no lo podemos ver ¿hasta qué? Hasta que están los resultados y ¿ya qué se puede hacer?

Entonces creo que una de las cosas es, sí buscar un reglamento que obligue al desarrollador a presentarnos proyectos arquitectónicos, estudios de laboratorio donde nos dé la confianza que la casa que le vamos a financiar al derechohabiente, es una casa digna y es una casa segura, que estamos protegiendo el patrimonio de una familia mexicana. Gracias, contador.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada Orozco. Diputada Velia Idalia Aguilar.

La diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz: Gracias, buenas tardes. Con su venia, señor presidente; compañeras y compañeros diputados; contador Víctor Manuel Borrás Septien, la vivienda es un elemento esencial en la determinación de la calidad de vida de las personas, ya que además de brindar abrigo y

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 35, jpg

protección, implica la posibilidad de tener acceso a servicios considerados como esencial: agua, energía eléctrica, drenaje, sanitario, todos ellos son necesarios para alcanzar un mínimo de bienestar.

Desde la Constitución de 1917 el gobierno mexicano reconoce la importancia de la vivienda como un derecho esencial de los trabajadores y más recientemente el artículo 4o., constitucional, que quedó establecido el derecho que tienen todos los mexicanos de disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Tomando en cuenta que las instituciones existentes como el Instituto que usted dirige, atiende básicamente a la población asalariada.

Ante esto surge el interés para contar con un instrumento financiero a fin de procurar la atención del sector de la población no atendida por aquellas instituciones, considerando que actualmente de los 26.7 millones de hogares en México, se estima que el 69 por ciento encuentra su principal fuente de ingreso dentro del sector no asalariado y sólo el 31 por ciento restante, dentro del asalariada.

En este contexto me gustaría preguntarle: ¿es posible que dentro del Infonavit se contemple un esquema de derechohabencia voluntaria, tal y como se realiza en el IMSS? ¿Existiría algún riesgo financiero o complicaciones para que se instituyera dicho sistema? ¿el instituto tiene algún programa piloto para enfrentar esta situación? Muchas gracias, contador.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada Aguilar Armendáriz. Licenciado Borrás tiene la palabra hasta por 10 minutos.

El licenciado Víctor Manuel Borrás Septien: Muchas gracias. Empezaremos por mi paisano el diputado Bernardo Margarito Téllez. Una de las cosas que vimos para seleccionar, digamos, como un inicio de incursión en estos nuevos segmentos de la población, es que los empleados domésticos tienen un régimen de excepción. El patrón no está obligado a afiliarlos a nada, ni al Seguro Social ni al Infonavit.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 36, jpg

Entonces lo que nosotros planteamos fue un régimen totalmente voluntario, es un régimen en donde no vamos a fiscalizar, si lo quieren hacer lo hacen, si quieren pagar, pagan, si dejan de pagar no los vamos a fiscalizar.

Entonces estamos tratando de hacer un régimen voluntario porque hicimos algunas investigaciones, hicimos grupos de enfoque, entrevistamos a muchos patrones y es una necesidad muy sentida el hecho de dar prestaciones a los trabajadores domésticos.

Creo que todos tenemos en nuestras familias ejemplos en nuestras casas, de personas que trabajaron por muchos años y que las terminamos queriendo casi más que a personas de la familia.

Vimos que hay una carga emocional muy fuerte sobre este tipo de trabajadores y viendo que no existe ninguna obligatoriedad de afiliarlos al Seguro Social, estamos haciendo un régimen totalmente voluntario donde estamos apelando a la buena fe de la gente y a que tengan un sentimiento de ayuda para dar el beneficio de la vivienda a este tipo de trabajadores.

Vamos a empezar una campaña publicitaria sobre este tema en el mes de noviembre. Les puedo decir que sin hacer ninguna campaña, nada más con lo que hemos dicho, tenemos más de 500 patrones que ya se han afiliado o han afiliado a las personas que trabajan en su casa y esto lo estamos haciendo de una manera muy simple, todo se va a hacer a través de Internet, se pueden dar de alta de esta manera y ahí mismo pedir que los pagos se los carguen a una cuenta o a su tarjeta de crédito y hacerlo de una manera muy fácil, muy accesible y por eso pensamos que puede ser un buen experimento. Creo que aquí estamos apelando a la solidaridad más que a la obligatoriedad y a un sentimiento que pensamos que es profundo en todas las familias mexicanas.

Pensamos que son programas muy económicos, pensamos que no significan una carga grande para las familias, pero sobre todo siendo dentro del régimen voluntario, puede funcionar de muy buena manera.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 37, jpg

En la parte de organización vecinal, nosotros sentimos que en México falta una profesión que se dedique a organizar a los vecinos. Aquí en la ciudad de México empezaron los condominios hace mucho tiempo y terminaron llamándoles “condemonios” porque realmente la vida era muy difícil.

Entonces sí necesitamos que haya una profesión y por eso hemos publicado una norma a la cual tienen que certificarse las personas que quieren hacer este tipo de trabajo. Ahorita acabamos de empezar, tenemos 145 promotores ya certificados y la idea es que podamos de la parte del mantenimiento de las unidades, dedicar una pequeña parte para que estas personas trabajen activamente en las unidades habitacionales y puedan hacer una organización que permita que los vecinos tengan una mucho mayor colaboración y un mucho mayor cuidado de la unidad habitacional.

Ahorita tenemos 100 manzanas, no lo estamos haciendo por unidades completas, sino estamos tomando manzanas en diferentes unidades y tenemos 100 manzanas que están en una fase de piloto y donde están trabajando estos promotores y con mucho gusto nos encantaría en algún momento enseñarles estas pruebas que estamos haciendo porque yo creo que es sorprendente la capacidad de reacción que tienen las familias mexicanas cuando se les incentiva, o una mejor organización y vida en comunidad.

El último tema, el Floresta todos los años se inunda, o sea, aunque no llueva, creo que hasta en las sequías se inunda el Floresta y pensamos que no es factible lo que se está planteando en términos de reubicar a toda la gente.

Tenemos que darle una solución a esa problemática. Tenemos afectados nuestros allí y bueno, estamos trabajando por ver si encontramos una solución que ya nos evite...

(Sigue turno 10)

... pensamos que no es factible lo que se está planteando en términos de reubicar a toda la gente. Tenemos que darle una solución a esa problemática, tenemos afectados nuestros ahí y estamos trabajando por ver si

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 38, jpg

encontramos una solución que nos evite estar todos los años resolviendo la misma problemática en el Floresta. Ésos serían mis comentarios.

Norma Leticia, un gusto diputada. Como siempre creo que son preguntas muy interesantes que nos hacen reflexionar y esto de la venta de la cartera vencida es muy interesante.

Nosotros hicimos dos ventas de cartera vencida en 2005 y 2006 y luego, en pláticas con nuestro Consejo de Administración, caímos en cuenta que no podemos perder nunca el control de la cartera del Infonavit, no podemos perder nunca el control por las razones que platicábamos en términos de que tenemos que hacer una cobranza social. Entonces, si vendemos la cartera, ya no sabemos qué va a hacer la persona a la que le vendimos la cartera.

Desde aquel tiempo se tomó una decisión de no volver a vender cartera y de hacer un compromiso con las carteras que vendimos, con los créditos que vendimos, que fueron alrededor de 50 mil, de que si el trabajador nos lo pedía recomprábamos la cartera.

Hemos recomprado alrededor de cinco mil créditos que nos han pedido, pero tenemos la convicción de que no es correcto que hagamos ventas de cartera y por ello estamos no sólo haciendo la recompra sino que no hemos vuelto a hacer ninguna operación que tenga que ver con la venta de cartera. Creo que esto habla un poco de que internamente también hay un proceso de reflexión importante sobre algunos temas.

Estamos también de acuerdo en que tenemos que meter negociaciones y mesas en todos los estados de la república. Tenemos que hacerlo de manera muy intensa y sobre todo en Juárez. Ahorita no tengo en la cabeza la cifra, pero en Juárez hemos hecho miles de reestructuras en este año porque la situación de la ciudad es realmente grave. Estamos trabajando para ampliarlo de manera importante.

Por otro lado, también comentarle, diputada, que seguimos perfeccionando el tema de los verificadores de obra. Para nosotros el verificador de obra es el que nos dice qué está enterrado, si hay estudios o no de suelo,

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 39, jpg

cuál es el material que se está manejando en cada una de las casas que se están construyendo. Para nosotros son nuestros ojos en el tema de la calidad de la vivienda para evitar esta problemática que se nos ha presentado en zonas de riesgo últimamente. Nuestra normatividad incluye el tema de los verificadores de obra como un tema fundamental para evitar la problemática en las zonas de riesgo.

Finalmente, Velia Idalia, diputada por Chihuahua, también comentarle esto. Es una realidad, la mayoría de la población no atendida no está en el Infonavit. Nosotros calculamos —y son muy parecidos los números que tenemos— que de la masa de trabajadores que existe en el país, sólo el 28 por ciento cotiza al Infonavit. Eso habla de que hay un 72 por ciento que una parte está en el gobierno, que es sector formal, pero otra parte tiene otro tipo de actividades diferentes al trabajo formal y son trabajos que implican más riesgo.

No en balde a la fecha la banca privada no ha atendido a los sectores informales, porque son sectores que implican un riesgo mayor y al implicar un riesgo mayor, muchas veces prefieren atender a trabajadores formales y no a los informales.

Lo que pensamos es que sí significa un riesgo adicional para el Infonavit el atenderlos, pero que los tenemos que atender de manera diferente. Significaría un riesgo adicional si los atendemos de la misma manera en que atendemos a los trabajadores actuales. Estos trabajadores deberían requerir programas diferentes, donde el ahorro sea un componente importante, y también tasas de interés diferentes para poder compensar el riesgo que pueden tener.

Tiene toda la razón, son tipos de trabajadores totalmente diferentes, son mucho más volátiles en el empleo, con mucho más fluctuación en los ingresos que perciben mes a mes y eso hace que si el Infonavit entra a atenderlos lo tenga que hacer de una manera diferente y con un mayor cuidado.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, licenciado. No sé si alguno de los diputados, diputadas, que hicieron las preguntas. Adelante, diputado Téllez.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 40, jpg

El diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez: Quisiera terminar haciendo una reflexión más que réplica, primero porque creo que es una esperanza enorme para las trabajadoras domésticas. Esto va a ser extraordinario.

Lo otro. Me llama mucho la atención esta ampliación de tu explicación con el trabajo a donde hay estos conjuntos habitacionales. Me llama mucho la atención porque alguna experiencia que conocí en alguna parte de Jalapa, en las tardes, alguna mamá que invitaba a los niños que iban al kínder a pasarse un rato para hacer las tareas a los niños de primaria u otra persona, como que te hace sentir humano en un momento dado, sobre todo cuando el número de madres solteras ha crecido mucho en México.

Yo hago la reflexión en cuanto a que muchos de los jóvenes metidos en el crimen organizado no han tenido el tiempo suficiente con mamá. Nosotros los podemos etiquetar de muchísimas formas, pero creo que esa falta de convivencia no deja de ser importante y todos los niños de la clase social que sean son muy importantes. Creo que de brindarles esta atención seguramente vamos a tener conjuntos habitacionales con niños, con adolescentes con una mejor formación humana.

Creo que es un planteamiento extraordinario de lo que van a hacer, sobre todo en la formación humana que van a tener porque hoy todos tenemos necesidad de trabajar y disminuir el número de horas frente al televisor y que haya más convivencia, va a ser extraordinario. Muchas felicidades.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado Téllez. Va a hacer una pregunta la diputada Janet González Tostado. Adelante.

La diputada Janet González Tostado: Gracias. Licenciado, usted comenta de 100 mil hipotecas verdes. Cuál es su opinión sobre la construcción de conjuntos habitacionales ecológicos, principalmente en lo que se refiere al tratamiento de aguas grises. ¿Contempla el Infonavit una política pública al respecto? Su servidora hizo una propuesta, una iniciativa de ley con respecto a este asunto.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 41, jpg

También aplaudo el apoyo a las empleadas domésticas que acaba de mencionar. Le pediría que se pudiera enriquecer con los campesinos, ya que definitivamente ellos necesitan sentirse también beneficiados por el gobierno federal con este régimen voluntario para la construcción de sus viviendas dignas. Gracias por su respuesta.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, diputada Janet González. Director, yo voy a permitirme hacer tres preguntas muy puntuales. El Infonavit otorga créditos, no es la fase constructora no es la parte que generó una corrupción extraordinaria hace algunos años. Eso consideramos que ha mejorado mucho.

Nos preocupa y lo hemos comentado con los diputados y diputadas de esta comisión, el hecho de que los ayuntamientos responsables de otorgar las licencias de construcción, también por problemas de corrupción estén otorgándolas en lugares inadecuados, incluso en zonas de alto riesgo. Se mencionaba —no conozco el caso— La Floresta...

(Sigue turno 11)

... es importante, y lo comentábamos también, modificar el artículo 115 y el 121 de la Constitución General de la República, que tiene que ver, precisamente, con las atribuciones y la autonomía de los ayuntamientos para que un problema que nos pega a todos, sobre todo de manera específica en la cuestión que tiene que ver con el medio ambiente, también seamos corresponsables los ayuntamientos, los estados y la Federación.

O sea, ahí tendríamos que platicarlo, hacer una propuesta las y los diputados en ese sentido, pero yo sí propondría que a través de la verificación de obra, el Infonavit no otorgara absolutamente ningún crédito a aquella vivienda que no contara con los estándares que debe de tener una vivienda y que están establecidos.

Eso ha pasado, pero creo que ahí también el Infonavit va a ayudar a poner orden a este desastre urbano que estamos generando y que se ha venido generando en los últimos años en el país. Entonces, que la verificación

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 42, jpg

de obra, efectivamente, pueda ayudar a controlar y a tener la seguridad de que el trabajador va a tener una vivienda, por lo menos que es la que está comprando. Ya no vamos a decir una vivienda digna, es muy difícil que en 45 metros se meta una familia de 6 y hasta 7 integrantes. Entonces, sí pedir la verificación de obra, que pueda jugar un papel mucho muy importante.

Dos, de los trabajadores, ya daba el dato el diputado Marcos Ramírez, que están cotizando en el IMSS 14 millones y medio de trabajadores, la población económicamente activa debe andar sobre 52 millones de trabajadoras y trabajadores. Entonces, traemos ahí un problema mayúsculo.

El que estén planteando la posibilidad de otorgar créditos del Infonavit a 1.8 millones de trabajadoras y trabajadores domésticos, nos parece que es insuficiente. Habría que buscar los esquemas, también, no se trata de jugar un papel como el que jugaron estas constructoras en Estados Unidos y que en buena medida provocaron el problema financiero, no solamente ahí, sino mundial.

Tener todo el cuidado para incluir gente trabajadoras, trabajadores que tendrían capacidad de pago del crédito y que están algunos trabajando, yo digo, de manera formal en la informalidad, el caso clásico es los trabajadores, las trabajadoras de Avón, esta redes que están siendo parte de una empresa, pero que no tienen prestaciones, que no cuentan con la seguridad social.

Quienes trabajan por honorarios, por cuenta propia y que tienen capacidad económica para cubrir un crédito, ojalá pudiera el Infonavit incluirlos en este esquema de los y las trabajadoras domésticas para ampliar esa franja grande posibles solicitantes de un crédito para la vivienda.

Y, finalmente, nos preocupa la iniciativa de reforma de la Ley del Infonavit porque no alcanza a cubrir con 475 mil créditos la demanda de vivienda, como también trae problemas Conavi, Fovissste, Fonhapo y seguimos con un déficit importante de vivienda.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 43, jpg

Los datos de Conavi son un millón al año los próximos 15 años. Esos son datos de ellos que nos dan de manera oficial. Entonces, sí nos llama la atención este esquema que lo entendemos, de transferir esta parte de vivienda a este posible Fondo de Pensiones, sobre todo como está propuesto.

Nosotros decimos que hay una tendencia clara a agudizar el problema de pensiones, y no es un problema nada más de este país, es un problema de todo el mundo. Entonces se está marcando un período de seis años para pasar y dejar del 5, el 1 por ciento, que eso es lo que nos preocupa. Nosotros pensamos que pudiera ser un período más largo dadas las cifras que nos da Conavi y más o menos consideramos que son muy cercanas a la realidad o a las necesidades reales que hay de vivienda en el país.

Entonces, ¿por qué ése periodo tan corto? Y bueno, podrían quedarse hasta sin trabajo ahí en el Infonavit, también hay que pensar en eso. Creo que en todo caso debería ser un período más largo de transferirse recursos de vivienda a pensiones, y debería también, en los próximos, yo diría que en los próximos tres, cuatro años, ustedes son los expertos, ni siquiera mover el porcentaje de cotizaciones que se tienen en la actualidad. Le agradezco mucho, señor director.

El diputado : Con mucho gusto diputada Janet. Hago el comentario. Yo creo que sí nos interesa todo el tema de tratamiento de aguas grises. Nosotros cuando empezamos el tema de la hipoteca verde, básicamente lo pensamos como un tema de conservación del ambiente, pero también como un tema económico para las familias, que realmente pudieran ahorrar en el consumo de energía.

Entonces, quizá, como empezó esta hipoteca verde se ha ido por lo más fácil, y lo más fácil es cambiar energía de gas por solar, ahorrar agua a través de llaves ahorradoras o poner focos ahorradores. Sin embargo, esto está evolucionado hacia conceptos no sólo más difíciles sino también más útiles, como es el tratamiento de aguas grises.

Yo creo que tenemos muchas regiones en el país donde la problemática del agua es enorme, es Sonora, por ejemplo, la parte Guaymas. Hay problemas de agua, muy, muy fuertes. Entonces, lo que nosotros

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 13 de octubre de 2010

Turno 1, hoja 44, jpg

pretendemos es que el año próximo se generalice el uso de la hipoteca verde. Estamos proponiendo nuestro consejo que todos los trabajadores tengan derecho a una hipoteca verde, y eso quiero decir que les podemos prestar hasta 20 mil pesos más por casa para invertirlo en este tipo de dispositivos y que empecemos a promover mucho activamente este tema de las aguas grises. A mí me parece un tema fundamental.

Quisiera mencionar el tema de los campesinos, porque uno de los problemas fuertes que tenemos, cuando vemos el déficit de Infonavit de 3.2 millones de trabajadores, hay un millón de trabajadores que son trabajadores eventuales del campo, y los trabajadores eventuales del campo no hemos podido resolverles el problema de la vivienda, por el régimen que manejan, que son trabajadores donde a veces ni siquiera tenemos los datos del trabajador. Los patronos, los que pagan, no todos pagan, pagan en global, sin poner el nombre de cada trabajador, trabajan en estados diferentes, tienen lugares donde llegan a vivir temporalmente con sus familias.

Entonces, yo pienso que éste es un tema donde me gustaría colaborar muy ampliamente con la Comisión del Trabajo y la comisión de ustedes para ver cómo podemos resolver el tema de los trabajadores eventuales del campo. Es un problema realmente importante.

Respecto a los comentarios del diputado Uriel López, muchas gracias Uriel por los comentarios. Yo quisiera hacer un comentario. Hay ayuntamientos, hay municipios muy buenos, y los hay muy malos. Tenemos municipios donde se actúa con transparencia y municipios donde campea la corrupción.

Entonces, cuando uno ve cuáles son las diferencias entre esos municipios, tiene mucho que ver con tema de servicio de carrera, con temas de institutos de planeación que se han hecho dentro de los propios municipios. Entonces, yo creo que una de las problemáticas más fuertes que tenemos es que no se ha legislado, y la verdad ahí me declaro ignorante, yo no sé si sea federal o local, pero no se ha legislado adecuadamente para que los municipios tengan las capacidades necesarias para manejar los temas de vivienda.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 45, jpg

Éste no es un tema privativo de México. Uno lee los periódicos de España en estos días, y en todas las páginas, aparecen casos de corrupción en las diferentes alcaldías por el tema de la vivienda. Realmente un presidente municipal tiene como una varita mágica porque toca un terreno...

(Sigue turno 12)

... en estos días, y en todas las páginas aparecen casos de corrupción en las diferentes alcaldías por el tema de la vivienda.

Realmente un presidente municipal tiene como una varita mágica, porque toca un terreno y automáticamente ale más ese terreno al darle licencias y darle una serie de cuestiones, y lo que hemos visto, ciudades muy bien planeadas que han crecido muy bien y otras donde hay chipotes por todos lados, y que uno ve cómo se está presentando la corrupción. Se dice; oye, es que la ciudad tiene que crecer por acá, y no es que tenga que crecer por ahí, sino porque ahí a lo mejor hay un desarrollador de vivienda que tiene terrenos o una persona que tiene terrenos y que le interesa que... o un compadre del presidente municipal.

Entonces yo diría que tenemos que trabajar mucho en este tema. Nosotros traemos algunos trabajos con más de 100 municipios en el país, donde calculamos que viven como 5 millones de derechohabientes del INFONAVIT, pero sí pensamos y siguiendo la idea que tenemos, no sólo que meternos también más nosotros, yo estoy de acuerdo en las sugerencias que nos da en los temas de verificación, en los temas de áreas de riesgo, pero también tratar de hacer mejores a los municipios para que puedan realizar mejor su trabajo.

También estoy consciente totalmente de este tipo de trabajos. Creo que en el país se ha sofisticado mucho el trabajo en términos de que tenemos trabajadores de muchos tipos y resulta poco alentador que sólo el 28 por ciento del sector privado tienen un trabajo formal, porque hay muchos como los trabajadores de Avón, por ejemplo, lo que mencionaba, diputado, que normalmente son amas de casa que generan ingresos adicionales

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 46, jpg

a partir de las ventas de casa en casa, y yo creo que tenemos que seguir trabajando mucho para lograr tener algún régimen que les pueda resolver sus problemas de seguridad social.

Cuento una anécdota, y dado que todavía tengo 4 minutos, que me sucedió en la mañana.

Hoy estuve en la Cámara de la Industria de la Celulosa y el Papel, y uno de los retos que tiene la industria es pasar del 40 por ciento del reciclamiento del papel al 60, y para hacerlo tienen que organizar a los pepenadores mejor, porque quienes hacen el reciclamiento en este país son los pepenadores y los pepenadores no están en ningún régimen de seguridad, y lo que dicen las empresas: ¿cómo le hacemos para hacer deducible lo que les pagamos a los pepenadores?

Entonces, por ejemplo ése fue un caso que para mí fue una sorpresa total. Luego pregunté y me dijeron que el acero tiene exactamente el mismo caso; toda la gente que se dedica al reciclamiento de acero son mexicanos trabajadores que tienen una profesión o un trabajo digno, que se esfuerzan todos los días y no tienen ningún sistema de seguridad. Incluso son parte de la picaresca popular el tema de los pepenadores.

Entonces sí tenemos que trabajar mucho en ese sentido.

Finalmente el tema de la iniciativa. Qué bueno que hace la mención que somos una opinión interesada, que nos podemos quedar sin trabajo, porque en realidad somos los más cuidadosos en que esto funcione porque es como hacernos harakiri en este tema. Entonces sí somos una opinión muy interesada y le hemos metido mucho pensamiento, muchos estudios a todo esto.

Por ejemplo, un dato que es interesante, es que en la actualidad el 36 por ciento de los ingresos viene de las aportaciones patronales, el 36 por ciento de los ingresos del INFONAVIT. O sea, cada vez tienen una participación relativa menor, lo cual hace menos grave esta transferencia que estamos buscando, pero estoy totalmente de acuerdo que puede ser un periodo más largo, eso nos daría probablemente más seguridad a todos, y una cosa más que nos ha planteado el sector de los trabajadores, que cada año revisemos cómo

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 13 de octubre de 2010
Turno 1, hoja 47, jpg

vamos y si no vamos bien nos paremos, también como una situación, porque a veces es muy difícil hacer apuestas tan a largo plazo; estamos haciendo una apuesta por los próximos 10, 15 años y no sabemos qué pueda pasar en el país.

Entonces también tener un proceso de revisión que nos permita asegurarnos de poner en riesgo a nuestra institución, y de la cual nosotros somos los principales que velan porque no la pongamos en riesgo.

Muchísimas gracias, señores diputados.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Al contrario, señor director, señoras y señores funcionarios del INFONAVIT.

Muchas gracias por habernos acompañado, diputadas, diputados. Quedaron ahí algunas preguntas pendientes, yo espero que... muchas gracias compañeros de trabajo de la comisión y compañeros de trabajo del Canal del Congreso, muchas gracias.

Buenas noches.

---o0o---